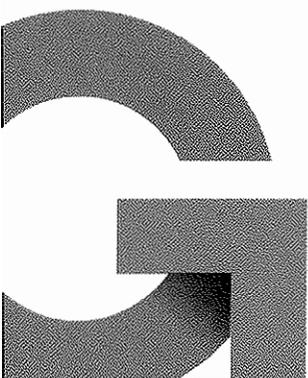




**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2014  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del 18 de diciembre de 2014, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en la puerta número 204 del primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, sito en avenida Sebastián Lerdo de Tejada, poniente número 300, Colonia Centro, para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno; el maestro Mario Muciño Acosta, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico; la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el licenciado Juan Humberto Lamas Flores, Suplente del Subsecretario General de Gobierno; la licenciada María Guadalupe Díaz Reyes, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Político; el licenciado Martiniano Mercado Tovar, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; la licenciada María Ivonne Villa Hernández, Suplente del Coordinador Administrativo; la licenciada María del Carmen Reza Silva, Suplente del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el técnico en informática administrativa Isaac David Dardayrol Monterrubio, Suplente de la Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población; la licenciada Magdalena Alanís Tavira, Directora General de Sistemas y Tecnologías de la Información, todos en su carácter de vocales; la licenciada Gloria Carrillo Díaz, Contralora Interna; el ingeniero Antelmo Escamilla Fabila, Suplente de la Directora General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas; la licenciada Paulina Ortiz Guido, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y como invitado el licenciado Francisco Javier Sánchez Palermo, en Representación del Coordinador General de Protección Civil; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**





## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2014.
4. Presentación y en su caso, aprobación de los reportes de avances y evidencias al Cuarto Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 e Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2014.
5. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el artículo 6 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria y se establecen los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Asuntos Generales.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, comentó que con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, dio la bienvenida a los presentes a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2014 de la Secretaría General de Gobierno. Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que existía quórum legal para sesionar.

  
  
  
  
  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



En uso de la palabra, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica continuara con el desahogo del Orden del Día.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité Interno, por lo que el contador público Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó continuar con el desahogo de los puntos del mismo.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014

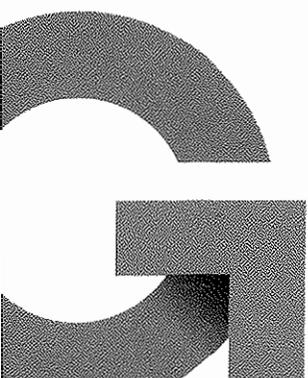
La licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, solicitó a los integrantes la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2014, en virtud de que previamente fue enviada para su conocimiento y revisión de los integrantes del dicho Comité Interno, informando que se recibieron y atendieron observaciones de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información y de la Coordinación Administrativa, mismas que ya fueron consideradas; en ese sentido, informó que se encontraba firmada por todos los que en ella intervinieron.

Por lo anterior, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo con la omisión de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2014 y la aprobación de la misma, lo manifestaran levantando la mano, lo cual se hizo por unanimidad.

*[Vertical column of handwritten signatures]*

*[Horizontal row of handwritten signatures]*

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





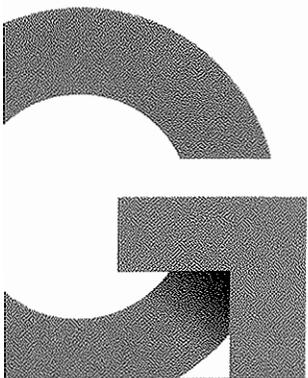
#### 4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCES Y EVIDENCIAS AL CUARTO TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014 E INFORME ANUAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA 2014

La Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, informó a los integrantes del Comité que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 35 fracción VII y 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y al acuerdo número SGG/CIMR/02/ORD/2014-1 emitido por este Comité Interno en la Segunda Sesión Ordinaria 2014, se recibieron por la Secretaría Técnica a su cargo los Reportes de Avances y evidencias al Cuarto Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 de la Subsecretaría General de Gobierno, Subsecretaría de Desarrollo Municipal, Subsecretaría de Desarrollo Político, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y del Consejo Estatal de Población.

La Secretaria Técnica aclaró a los presentes, que la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, la Coordinación Administrativa y la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, no presentaron reporte ya que sus acciones están cumplidas al cien por ciento, como se informó oportunamente en otras sesiones.

Acto seguido, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, cedió la palabra a los representantes de las unidades administrativas responsables de cada una de las acciones comprometidas pendientes de cumplimiento en el Programa Anual 2014 de esta Secretaría, a fin de que reportaran sus avances y evidencias correspondientes.

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**





De esta manera, el licenciado Juan Humberto Lamas Flores, representante de la Subsecretaría General de Gobierno, comentó de la acción correspondiente a su unidad administrativa denominada "Modelo sistemático para el registro, control y seguimiento en la atención de asuntos competencia de la Subsecretaría General de Gobierno" que en coordinación con el Sistema Estatal de Informática y la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información ya se cuenta con el programa electrónico operando, así como con la capacitación a los usuarios del mismo, lo que permite llevar a cabo las tareas asignadas en el menor tiempo posible, continuó comentando que se realizaron pruebas de eficiencia, comprobando que el programa genera turnos, folios únicos por tema y organización correctamente, además puntualizando que este programa vendrá a reforzar los asuntos estratégicos del C. Subsecretario General con las Subsecretarías Regionales de Gobernación Estatal; planeando para el próximo año la viabilidad de bajar esta herramienta informática a las demás Direcciones Generales de Gobernación Estatal adicionándole la firma electrónica y la certificación correspondiente.

Acto seguido, el licenciado Juan Humberto Lamas Flores, representante de la Subsecretaría General de Gobierno, cedió la voz al licenciado José de Jesús Domínguez Benítez, Jefe de Control de Gestión, con el objeto de que expusiera las características del mismo, de esta manera realizó una descripción muy detallada del programa, explicando ampliamente su acceso, operación y funcionamiento, diciendo que este sistema empezará a funcionar de manera formal a partir del 7 de enero de 2015; terminando su participación señaló que se tiene un avance del 100 por ciento de cumplimiento del proyecto comprometido.

Por su parte, el licenciado Martiniano Mercado Tovar, representante de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, habló respecto a la acción denominada "Inclusión Anual de los Municipios del Estado de México al Programa Federal Agenda Desde lo Local", comentando que con apoyo del sistema de consulta, captura de auto-diagnósticos y consulta de verificación, se desarrolló el Programa Agenda Desde lo Local para ello se consideró necesario contar con el Sistema de Desarrollo Municipal (SIDEMUN) en el que los municipios registran su participación en cada etapa del programa y la Subsecretaría de Desarrollo Municipal utiliza los resultados para establecer la Agenda de Desarrollo.

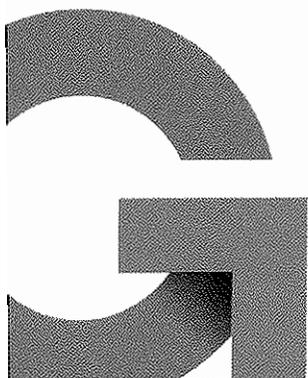
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



El Sistema de Desarrollo Municipal (SIDEMUN) está en un servidor remoto y se accede con disponibilidad de Internet, los usuarios del sistema cuentan con nombre de usuario y clave de acceso con perfil particular; además, explicó que cuenta con un manual técnico del sistema de gestión para el programa de verificación de la Agenda desde lo Local en el Estado de México, abundando en su estructura y operación, diciendo que consta de tres partes fundamentales: Autodiagnóstico, Resultados y Área de Catálogos; los cuadrantes despliegan indicadores y parámetros ya sea para capturar autodiagnóstico o para consultar resultados, el área de catálogos incluye tutoriales para determinar qué evidencias pueden sustentar los parámetros, además contiene glosarios y curso de inducción al programa, así como material de apoyo para consulta de los municipios; finalizó su intervención diciendo que con la participación de 110 municipios de los 115 registrados inicialmente, el programa "Agenda Desde lo Local" culminó de manera exitosa en el mes de noviembre del presente año, por lo que consideró que al momento ya se cuenta con un 100 por ciento de avance en su cumplimiento.

Por otro lado, con respecto a la acción "Capacitación y asesoría para el Desarrollo de Organizaciones de la Sociedad Civil", la licenciada María Guadalupe Díaz Reyes, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Político, informó que derivado de la necesidad de generar información para la evaluación e implementación de políticas públicas, así como para medir la incidencia social de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), se trabajó en el desarrollo de un espacio de interacción horizontal entre académicos, investigadores, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa pública o privada y entidades gubernamentales, denominándolo: "Ciudadanía Activa"; explicando a los presentes que es una plataforma web organizada por módulos (Módulo Blog, Módulo Foro, Módulo Registro), los cuales permiten una mayor flexibilidad y portabilidad de código en este y cualquier tipo de aplicativos, puntualizando que a través de esta herramienta digital, se ha logrado atender a 501 Organizaciones de la Sociedad Civil, beneficiando a 2,057 de sus integrantes, permitiendo crear sinergias de acuerdo al grupo de atención.

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**





Asimismo, mediante la realización de 23 talleres y mesas de diálogo en sus lugares de origen, se proporcionó atención especializada, para el registro correspondiente, generando la constitución de 76 Asociaciones Civiles, logrando con ello un avance del 100 por ciento.

En ese momento, hizo uso de la voz, la licenciada Gloria Carrillo Díaz, Contralora Interna, para plantear a los presentes la importancia de reglamentar estos sistemas, con el objeto de que sean coercitivos e imperativos; es decir, sean obligatorios y se establezcan sanciones en el uso y la operación de los mismos.

Acto seguido, tanto el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno como el maestro Mario Muciño Acosta, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, propusieron a los integrantes que los titulares de las unidades administrativas de la dependencia, informen respecto de los instrumentos jurídicos a través de los cuales se establezca la obligatoriedad de las acciones contempladas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, lo anterior para efectos de tener mecanismos de control, seguimiento y evaluación.

Ambas propuestas fueron aceptadas de forma unánime por los miembros de este Comité generando el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SGG/CIMR/04/ORD/2014-1.-** Se aprueba que los integrantes de este Comité deberán elaborar los instrumentos jurídicos administrativos a través de los cuales se establezca la obligatoriedad de las acciones contempladas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 e informar a la Secretaría Técnica para su revisión.

Continuando con las exposiciones, le tocó el turno a la licenciada María del Carmen Reza Silva, Vocal Suplente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, comentando respecto de la acción denominada "Sistema de Control y Seguimiento de la Operación de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública" que este sistema se realizó en coordinación con la Dirección General de Apoyo Regional y Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, considerando que esta acción tiene un avance del 100 por ciento de cumplimiento.

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



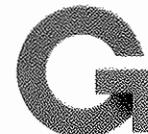
En ese momento, la licenciada María del Carmen Reza Silva, Vocal Suplente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, otorgó la palabra al licenciado Salvador Ávila Contreras, Director de Coordinación con Instancias, con el fin de que mostrara las particularidades y contenido del mismo, de esta manera expresó que el sistema está integrado en la pantalla principal por programa de sesiones, calendario y búsqueda de las mismas que ya estén agendadas y para anexar nuevas; además cuenta con un reporte de estadísticas, administración de usuarios y convocados a las reuniones; también, hizo énfasis que califica punto por punto los datos donde se efectuó, orden del día, lista de convocados y la posibilidad de anexar evidencia fotográfica de las deliberaciones, permitiendo con ello el control y seguimiento de todos los acuerdos y compromisos en cada una de ellas.

Finalizó su participación expresando que se ha capacitado a los usuarios del sistema y que a partir del primero de diciembre se inició con el uso del sistema en los apartados de Agenda, Nota Informativa y Acta de Sesiones.

En ese sentido, el maestro Mario Muciño Acosta, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, tomó la palabra para sugerir a la licenciada María del Carmen Reza Silva, Vocal Suplente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, generar los mecanismos de seguimiento y cumplimiento de aquellas denuncias presentadas en las sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, así como canalizarlas a las autoridades federales, estatales y/o municipales competentes para su pronta resolución; lo anterior con el objeto de fortalecer las metas comprometidas de esa unidad administrativa.

Por último, continuando con el desahogo del siguiente reporte de avance, el técnico en informática administrativa Isaac David Dardayrol Monterrubio, Suplente de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, hizo uso de la voz para hacer del conocimiento a los presentes respecto del proyecto relativo a la "Actualización del Reglamento Interior y el Manual General de Organización" informando que mediante oficio número 202B100000/882/2014 de fecha 4 de diciembre se enviaron las propuestas de adecuación del Reglamento Interior y del Manual General de Organización de la Secretaría Técnica del COESPO a la Dirección General de Innovación, y a la Consejería

  
  
  
  
  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



Jurídica del Estado de México, por lo que se da por cumplida la acción al 100 por ciento.

De la misma forma, continuó exponiendo el Suplente de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, con respecto a la acción denominada "Asesorías a Consejos Municipales de Población para la elaboración de su Reglamento Interior y del Programa Municipal de Población", externando que se hizo difusión en los 125 municipios del Estado de México a través de oficios, correos electrónicos, llamadas telefónicas y envíos de la Guía Técnica a fin de brindar información para la elaboración de sus Reglamentos Interiores, por lo que consideró con ello tener un avance del 100 por ciento de cumplimiento.

Al finalizar con la presentación de los avances y evidencias correspondientes de las acciones comprometidas que todavía estaban pendientes en el Programa Anual 2014, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, cedió la palabra a la Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar con la finalidad de que presentara el Informe Anual de Avance Programático de las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.

En ese sentido, la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, explicó que la Secretaría General Gobierno, se propuso como parte de su visión regulatoria para el año 2014, conformar procesos administrativos articulados, procurando la sistematización de las técnicas empleadas, así como la adecuación de su marco normativo, que fomente una actuación sistemática, eficaz, pronta y oportuna de las unidades administrativas que la conforman.

Para ello se definieron estrategias y acciones que son la base del marco regulatorio de la Secretaría General de Gobierno, que permitieron la adecuación normativa y administrativa que se vislumbra para los próximos años, cumpliendo así en su totalidad con el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 de la Secretaría General de Gobierno.

  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



En ese sentido, informó que se consideraron 11 acciones que se implementaron exitosamente en esta dependencia en las siguientes vertientes:

- Uso de medios electrónicos para sistematizar los procesos de comunicación, revisión y seguimientos de las funciones inherentes a la Secretaría General de Gobierno.
- Actualización del marco jurídico.
- Regulación de los procesos administrativos.
- Simplificación de trámites y servicios.

Al terminar las exposiciones, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a sus integrantes que de estar de acuerdo con la aprobación de los Reportes de Avances al Cuarto Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 y el Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2014 en los términos expuestos, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros del Comité Interno, estableciendo el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SGG/CIMR/04/ORD/2014-2.-** Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno aprueban los Reportes de Avances y Evidencias al Cuarto Trimestre del Programa Anual 2014 y el Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2014 en los términos expuestos; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales correspondientes.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



**5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Siguiendo con el desahogo de este punto, la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, hizo del conocimiento a los integrantes del Comité que el 13 de noviembre de 2014 se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" los Decretos número 323 y 324 cuyo objetivo primordial fue la transferencia de la Dirección General de Protección Civil, adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a la Secretaría General de Gobierno, ahora como Coordinación General de Protección Civil asumiendo esta dependencia las atribuciones en materia de protección civil.

Por lo que es necesario modificar el artículo 6 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria y se establecen los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de adicionar a la Coordinación General de Protección Civil como parte integrante del mismo con la figura de vocal.

En este sentido, continuó informando a los integrantes del Comité que por medio de oficio número 225A0000/628/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014, suscrito por el maestro Mario Muciño Acosta, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, remitió el proyecto referido a la doctora en derecho Luz María Zarza Delgado, Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de que emitiera, si fuera el caso, sus valiosos comentarios y observaciones; para que posteriormente sea signado por el Secretario General de Gobierno, para su próxima publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

De esta forma, la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, presentó a los asistentes el Proyecto de Acuerdo por el que se Modifica el Artículo 6 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria y se establecen los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



Asimismo, presentó al licenciado Francisco Javier Sánchez Palermo, representante del Coordinador General de Protección Civil; el cual externo la disponibilidad de coadyuvar con los objetivos, programas y acciones del Comité Interno de la Secretaría General de Gobierno en materia regulatoria en beneficio de la población del Estado.

## 6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

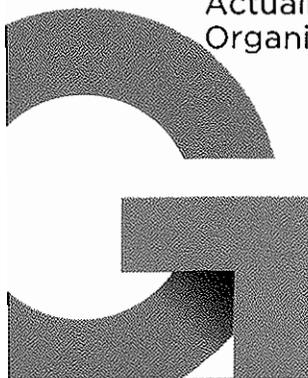
Continuando con el desahogo del Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica, la licenciada Rosario Arzate Aguilar, comunicó del seguimiento que han tenido los Acuerdos emitidos por el Comité Interno de Mejora Regulatoria, derivados de la Tercera Sesión Ordinaria llevada a cabo el pasado 28 de octubre del presente año.

En relación, al Acuerdo número SGG/CIMR/03/ORD/2014-1, mediante el cual se aprobó llevar a cabo una reunión, para determinar la resolución respecto de la posibilidad de dar por cumplida la acción denominada "Actualización del Reglamento Interior y el Manual General de Organización" sin necesidad de estar supeditada a la aprobación de la ley de la materia a nivel general, o en su caso, analizar reprogramar la meta en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 de esta Secretaría; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, recabe de la unidad administrativa responsable del proyecto denominado "Asesorías a Consejos Municipales de Población para la elaboración de su Reglamento Interior y del Programa Municipal de Población" las evidencias en los términos expuestos.

En este sentido, comunicó a los integrantes del Comité que el 14 de noviembre del presente año se llevó a cabo reunión de trabajo en la Dirección General de su cargo con la presencia de la licenciada María Ivonne Villa Hernández, Suplente del Coordinador Administrativo; el licenciado Alberto Daniel Zacarías Villalobos, Suplente de la Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población; el técnico en informática administrativa Isaac David Dardayrol Monterrubio, Jefe de la Unidad de Informática del COESPO; el licenciado Humberto Almazán Adame, Subdirector de Responsabilidades de la Contralora Interna y la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en la cual se acordó presentar el proyecto de Actualización del Reglamento Interior y el Manual General de Organización del Consejo Estatal de Población ante la Consejería Jurídica

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





del Ejecutivo Estatal para que emita sus comentarios u observaciones respecto de los alcances de presentar el proyecto en comento sin necesidad de estar supeditada a la aprobación de la ley federal en la materia.

En razón de lo anterior, informó que por medio de oficio número 202B10000/882/2014 de fecha 4 de diciembre de 2014, la licenciada Coralía María Luisa Villegas Romero, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población remitió el proyecto referido a la doctora en derecho Luz María Zarza Delgado, Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal; asimismo en dicha reunión se presentaron las evidencias del proyecto denominado "Asesorías a Consejos Municipales de Población para la elaboración de su Reglamento Interior y del Programa Municipal de Población" por lo cual este acuerdo se encuentra como **"Cumplido"**.

Referente al Acuerdo número SGG/CIMR/03/ORD/2014-2, en el cual se aprueban los Reportes de Avances al Tercer Trimestre del Programa Anual 2014, en los términos expuestos; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales correspondientes; en este sentido expuso que por medio de oficio número 20251A0000/238/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, se remitió la información referida a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 31 fracción IX y 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, por lo cual este acuerdo se encuentra como **"Cumplido"**.

Por último, con respecto al Acuerdo número SGG/CIMR/03/ORD/2014-3, a través del cual se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno 2015, en los términos expuestos; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, remita el citado programa, antes del 31 de octubre del presente año, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales correspondientes; en este sentido, comunicó que por medio de oficio número 20251A0000/223/2014 de fecha 30 de octubre de 2014, se remitió la información referida a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, por lo cual este acuerdo se encuentra como **"Cumplido"**.

     
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



### 8. ASUNTOS GENERALES

Finalmente, en uso de la palabra, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, exhortó a los integrantes a que si hubiera algún asunto general que tratar, lo manifestaran, y al no haberlo, agradeció a todos su empeño y disposición en esta materia, dando por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a las 11:32 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Presidente Suplente del Comité  
Interno  
de Mejora Regulatoria**

**C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero  
Coordinador Administrativo**

**Secretaria Técnica**

**Lic. Rosario Arzate Aguilar  
Directora General de  
Información, Planeación y  
Evaluación**

**Vocal**

**Mtro. Mario Muciño Acosta  
Coordinador de Planeación y Apoyo  
Técnico**

**Vocal  
Suplente**

**Lic. Juan Humberto Lamas Flores  
Asesor Jurídico de la  
Subsecretaría General de  
Gobierno**



Vocal  
Suplente

Lic. Martiniano Mercado Tovar  
Suplente del Subsecretario de  
Desarrollo Municipal

Vocal  
Suplente

Lic. María Ivonne Villa Hernández  
Jefa de la Unidad de Seguimiento  
y Evaluación de la Coordinación  
Administrativa

Vocal  
Suplente

Lic. María del Carmen Reza Silva  
Secretaría Particular del Secretario  
Ejecutivo del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública

Vocal  
Suplente

Lic. María Guadalupe Díaz Reyes  
Enlace de la Subsecretaría de  
Desarrollo Político

Vocal  
Suplente

T.I.A. Isaac David Dardayrol  
Monterrubio  
Suplente de la Secretaría Técnica del  
Consejo Estatal de Población

Vocal

Lic. Gloria Carrillo Díaz  
Contralora Interna

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2014, DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Fecha: 18 de diciembre de 2014



**Vocal**

**Lic. Magdalena Alanís Tavira**  
Directora General de Sistemas y  
Tecnologías de la Información

**Integrante**

**Ing. Antelmo Escamilla Fabila**  
Suplente de la Directora General  
del Sistema Estatal de  
Informática de la Secretaría de  
Finanzas

**Integrante**

**Lic. Paulina Ortiz Guido**  
Asesora Técnica y Enlace de la  
Comisión Estatal de Mejora  
Regulatoria

**Invitado**

**Lic. Francisco Javier Sánchez  
Palermo**  
Representante del Coordinador  
General de Protección Civil

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2014, DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

**Fecha: 18 de diciembre de 2014**